31/08/2020

Prisión preventiva para imputados de Indonesia que atacaron sexualmente a Tens en residencia sanitaria

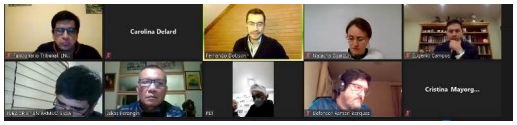

Por el delito consumado de violación hoy, el Fiscal Regional Eugenio Campos Lucero y el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson Soto, controlaron y formalizaron a dos imputados de nacionalidad Indonesia, solicitando la prisión preventiva para ambos por ser un peligro para la seguridad de la sociedad, la cual fue acogida por el Juez de Garantía Cristián Armijo, quien fijó además un plazo de investigación de 120 días.

Durante la audiencia los persecutores sindicaron diversos antecedentes y sostuvieron que el hecho se produjo en la madrugada del 30 de agosto, en una residencia sanitaria de Punta Arenas, donde ambos Indonesios se encontraban hospedando por ser positivos a Covid 19. Agregaron que en ese lugar se desempeñaba, hacía 3 meses, una técnico de enfermería, que cumplía el turno de noche, quien contestó un llamado de los sujetos solicitando papel higiénico el cual llevó a la habitación, pidiéndole ellos también ayuda para comprar mediante delivery y sacarse una foto, tomándola luego fuerte y abruptamente de sus brazos para trasladarla al baño y agredirla sexualmente, impidiendo sus gritos de auxilio.

Añadieron que en un momento de descuido la víctima pudo escapar de la habitación y refugiarse donde otra paciente que la ayudó, logrando llamar a Carabineros.